

01 de junio de 2020
UCC-174-2020-PROV-FOD

Señores:

**Compubetel S.A.
Sistemas de Computación Conzultek S.A.
Corporación ACS Sabanilla S.A.
Juan Carlos Zúñiga Durán
Central de Servicios PC, S.A.
Tecnología Educativa T.E, S.A.
Vinet Technology Advisor, S.A.**

Asunto: Aviso Firmeza del acto de adjudicación del Procedimiento de Contratación FOD-CD-101-2020-PROV-PRONIE "Adquisición proyectores Multimedia"

Estimados Señores:

Por medio de la presente, la Unidad de Compras y Contrataciones de la Fundación Omar Dengo, procede a comunicarles que el acto de adjudicación comunicado mediante oficio UCC-170-2020-PROV-FOD del 25 de mayo del 2020 ha adquirido firmeza, por lo que se le solicita a la empresa adjudicataria proceder con el depósito de la garantía de cumplimiento por un monto de \$183.24 correspondientes al 5% del monto total adjudicado.

La garantía deberá ser presentada a más tardar 3 días hábiles a partir de la presente notificación.

Sin más por el momento,

**Lic. Erick José Agüero Vargas.
Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones.
Fundación Omar Dengo.**